

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

Señor(a)
BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH, MACROGENICS INC.

TÍTULO DE LA SOLICITUD: ***“COMPUESTO QUE SE DIRIGE A IL-23A Y AL FACTOR DE ACTIVACIÓN DE LINFOCITOS B (BAFF) Y USOS DE ESTOS”***

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2016/043267

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 21 de julio de 2016

PRIORIDADES: US 62/196,170 23 de julio de 2015.

US 62/201,067 4 de agosto de 2015.

US 62/355,302 27 de junio de 2016.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas (Art. 34 Decisión 486)

Se aceptan las modificaciones radicadas el 16 de abril de 2018, bajo el número NC2018/0001264, por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 36 del radicado N° NC2018/0001264 del 16 de abril de 2018.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de composiciones eficaces en el tratamiento de enfermedades autoinmunitarias o inflamatorias.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona composiciones que comprenden compuestos específicos para BAFF e IL23.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

3. De la solicitud de patente

3.1. Título

El solicitante en el escrito radicado bajo el N NC2018/0001264 el 16 de abril de 2018, tituló la invención como: “*COMPUESTO QUE SE DIRIGE A IL-23A Y AL FACTOR DE ACTIVACIÓN DE LINFOCITOS B (BAFF) Y USOS DE ESTOS*”. Este título menciona “Y USOS DE ESTOS”. Se le recuerda al solicitante que “los usos” no son patentables en esta oficina. Por lo tanto, se le sugiere el título siguiente: “*COMPUESTO QUE SE DIRIGE A IL-23A Y AL FACTOR DE ACTIVACIÓN DE LINFOCITOS B (BAFF)*”.

3.2. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

La reivindicación 1, no es clara, tampoco concisa porque no presentan todas las características técnicas estructurales y funcionales del compuesto. Se sugiere realizar las modificaciones pertinentes, considerando el sustento en el capítulo descriptivo.

Las reivindicaciones 32, 35 y 36 no son claras, toda vez que se menciona en el preámbulo de la reivindicación “célula hospedera”. Se sugiere reemplazar dicha expresión por “línea celular”.

La reivindicación 33 no es clara, porque no menciona el método como un procedimiento “in vitro”. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que dicho método debe ser caracterizado por la serie de etapas que lo conforman. Se sugiere modificar, considerando el sustento en el capítulo descriptivo.

La reivindicación 35 carece de sustento en el capítulo descriptivo. Se le sugiere realizar las aclaraciones pertinentes.

3.3. Descripción (Art. 28 Decisión 486 literal (e)).

En la descripción se presentan tablas de forma incompleta, las cuales no permiten la visualización adecuada de información mencionada en el capítulo descriptivo. Se sugiere revisar, reorganizar y anexar la información de las siguientes tablas: 2 a 8, 10, 12, 17 a 19. De manera tal, que se presente la información completa tal cual como fue presentada en fase internacional.

4. Unidad de invención (Art. 25 Decisión 486)

La solicitud carece de unidad de invención, debido a que reclama más de un grupo inventivo sin la presencia de características o elementos técnicos nuevos e inventivos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

que son comunes a todas las invenciones, lo anterior, teniendo en cuenta que el concepto común es anticuerpo biespecífico que se une a IL23 y a BAFF y se encuentra divulgado en el estado de la técnica, específicamente en el documento US2010/0303777 (Reivs. 24 y 25).

Por lo tanto, esta invención presenta diferentes conceptos técnicos inventivos así:

Grupo inventivo 1: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 45 que se une a IL23A y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 46 que se une a BAFF, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 90; BAFF VL con SEQ ID NO: 91; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 128, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 2: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 49 que se une a IL23A y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 50 que se une a BAFF, , dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 90; BAFF VL con SEQ ID NO: 91; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 3: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 37 que se une a IL23A y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 38 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 88; BAFF VL con SEQ ID NO: 89; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 128, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 4: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 41 que se une a IL23A y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 42 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 88; BAFF VL con SEQ ID NO: 89; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 5: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 5 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 6 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 2; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 1; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 128, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 6: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 15 que se une a IL23A y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 16 que se une a BAFF, , dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 1; BAFF VL con SEQ ID NO: 2; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

Grupo inventivo 7: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 21 que se une a IL23A y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 22 que se une a BAFF, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 84; BAFF VL con SEQ ID NO: 85; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 128, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 8: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 53 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 54 que se une a IL23A, en donde una proteína objetivo es BAFF y la otra proteína objetivo es IL-23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 85; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 84; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 128, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 9: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 25 que se une a IL23A y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 26, , dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 84; BAFF VL con SEQ ID NO: 85; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido(Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).).

Grupo inventivo 10: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 55 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 56 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 85; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 84; un



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).).

Grupo inventivo 11: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 29 que se une a IL23A y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 30 que se une a BAFF, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 86; BAFF VL con SEQ ID NO: 87; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 128, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 12: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 57 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 58 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 87; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 86; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 128, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).).

Grupo inventivo 13: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 33 que se une a IL23A y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 34 que se une a BAFF, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 86; BAFF VL con SEQ ID NO: 87; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 14: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 59 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 60 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 87; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 86; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 15: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 61 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 62 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 89; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 88; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 128, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 16: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 63 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 64 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 89; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 88; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

Grupo inventivo 17: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 65 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 66 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 91; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 90; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 128, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 18: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 67 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 68 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 91; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 90; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Grupo inventivo 19: Un compuesto que comprende un primer polipéptido de SEQ ID NO: 13 que se une a BAFF y un segundo polipéptido de SEQ ID NO: 14 que se une a IL23A, dicho compuesto presenta las siguientes secuencias ID para la cadena ligera y pesada como se menciona a continuación: BAFF VL con SEQ ID NO: 2; IL23A VH con SEQ ID NO: 3; IL23A VL con SEQ ID NO: 4; BAFF VH con SEQ ID NO: 1; un enlazador de SEQ ID NO: 70 y un dominio constante de SEQ ID NO: 74, una composición farmacéutica que comprende el compuesto, ácidos nucleicos que codifican los polipéptidos del compuesto, un vector que comprende el ácido nucleico y un promotor, una célula hospedera que comprende el vector, un método para producir el polipéptido (Reivs. 1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23).

Se sugiere restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra, entre otras formas, definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede solicitar una o más divisionales de acuerdo con los grupos inventivos, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

En caso de seleccionar un grupo inventivo diferente al estudiado por esta Oficina, se le aclara al solicitante que debe realizar el pago del examen de patentabilidad, siempre y cuando, no se exceda el número máximo de estudios permitidos y/o el plazo máximo establecido para solicitarlos.

Por consiguiente, la búsqueda del estado de la técnica y el examen de patentabilidad serán realizados para el grupo inventivo 1.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 23 de julio de 2015 que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad. Sin embargo, consultadas las fuentes de información con las que se cuenta hasta la fecha, no se encontraron documentos que anticipen el objeto de la solicitud tal y como se encuentra reivindicado.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

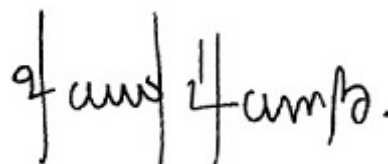
Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264



MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad					
NC2018/0001264		1°	X	2°		3°	Revoca
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)					
PCT/US2016/043267		21 de julio de 2016					
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación	
23 de julio de 2015				X			
Solicitante							
BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH, MACROGENICS INC.							
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:							
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)	1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente
CRITERIOS DE BÚSQUEDA							
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1-6, 9, 10, 12, 14-21, 24-36 parcialmente, 7, 8, 13, 17, 22, 23.			
Palabras clave utilizadas				Interleukin 23, IL23, B-cell activating factor, BAFF			
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	A61K 38/20, A61K 39/395, C07K 14/54, C12N 15/24		
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)							
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación / Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones / Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica		Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI	14231938	13/01/2015	-	-		A	
	15242348	07/03/2016	-	-		A	
Patbase	WO2007146968	21/12/2007	-	-		A	
IP5	US2010/0303777A1	02/12/2010	-	-		A	
	US2014/0377269A1	25/12/2014	-	-		A	
	US2014/0363444A1	11/12/2014	-	-		A	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 4889 de 18 de junio de 2019

Ref. Expediente N° NC2018/0001264

	US2003/0059937A1	27/03/2003	-	-	A
	US2011/0236388A1	29/09/2011	-	-	A
	US2010/0174053A1	08/07/2010	-	-	A
	US2013/0129723A1	23/05/2013	-	-	A
	US2010/0028359A1	04/02/2010	-	-	A
	US2013/0330335A1	12/12/2013	-	-	A
	US2015/0017169A1	15/01/2015	-	-	A
(1) Cita completa literatura no patente (LNP)	Lai Kwan Lam Q. <i>et al.</i> , (2008). Local BAFF gene silencing suppresses Th17-cell generation and ameliorates autoimmune arthritis. <i>PNAS</i> . 105 (39), 14993-14998.				
	Oganesyan V. <i>et al.</i> , (2009). Structural characterization of a human Fc fragment engineered for extended serum half-life. <i>Molecular immunology</i> . 46 (8-9), 1750-1755.				
	Ding-Lei Su <i>et al.</i> , (2012). Roles of Pro- and Anti-inflammatory Cytokines in the Pathogenesis of SLE. <i>Journal of Biomedicine and Biotechnology</i> . 2012 (347141), 1-15.				
(2) Categorías de documentos citados					
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.			“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.		
Fecha del reporte de búsqueda (30/05/2019)					
Examinador Molkary Andrea López De La Torre					